

0561



192369

Memoria Descriptiva
de la
Patente de Invención

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la firma INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S.A. de nacionalidad española, domiciliada en SAN JERONIMO-SEVILLA España, por: UN FILTRO DE GASOLINA.-

-o-o-o-o-o-

Esta Patente de Invención, tiene por objeto registrar y proteger en territorio español un filtro de gasolina de aplicación especial en aviación, y en general para todas las instalaciones en que se precisa filtrar gasolina, gas-oil u otros combustibles líquidos.

5

En el filtro a que se refiere nuestra descripción, se ha tenido muy en cuenta, reuna condiciones de sencillez y fácil manejo, de tal forma que sin necesidad de desmontarlo, pueda fácilmente verificarse su inspección y limpieza, siendo otra de sus principales características su reducido peso, característica ésta, tenida muy en cuenta en motores o instalaciones aéreas, dado que, por cualquier incremento de éste, puede ser desestimado un determinado mecanismo.

10

El filtro en sí, está constituido por diez lente-

0561



15 jas o cilindros de filtro los cuales están dotados de
teniendo éstas un espesor de 1024 a 2190 hilos /cm²., siendo
su superficie filtrante de 194 cm².

20 El mecanismo filtro, objeto de ésta patente, propiamente dicho, es facilitado mediante un cuerpo superior, otro inferior o tacilla, y el sistema filtrante formado por una serie de lentejas filtro, según se cita anteriormente; el cuerpo inferior o tacilla posee una capacidad de 400 cm³.--
25 Todo el mecanismo filtro es aplicable directamente al mamparo cortafuego de un avión, de tal forma, que el tubo de llegada de gasolina puede conectarse a la parte posterior, con lo que se simplifica notablemente la instalación, evitándose un tubo y el racor de pasa-mamparo.

30 Descrito el uso del filtro que se pretende patentar y principales características del mismo, pasamos a describir su conjunto, que es facilitado por una hoja de planos, que lo presenta a título de ejemplo, y en la que podemos observar en figura única, su sección.

35 A continuación y de acuerdo con ésta figura, y llamadas hechas en la misma, describimos el filtro, que está constituido por un cuerpo superior (A) de aluminio, protegido de la corrosión por eloxado, cuerpo al que irán roscados los racores de entrada y salida, en las bocas (B y c) respectivamente, llevando este cuerpo (A) ajustado, la tacilla (D) ó cuerpo inferior, construida mediante chapa embutida de aluminio
40 y protegida de la corrosión por eloxado. Estos cuerpos (A y D) superior ó inferior, están unidos por el eje (E), eje que vá unido al primero, mediante la palometa roscada (F) construida en bronce o material apropiado, la cual llevará además el freno (G) cogido mediante el perno (H) y al segundo
45 o cuerpo inferior por un dispositivo adecuado.

El mencionado eje (E), está construido en latón ó material similar, y lleva adosado en su superficie, un cilin-



dro (I) con ranuras longitudinales por donde pasa el líquido
filtrado sirviendo además como guía a las lentejas-filtros
(J).

El cilindro (I) y las lentejas-filtros (J), o sea, el
mecanismo filtrante en sí, conservan una posición fija, debi-
do a la acción de un muelle tensor (K) sobre la arandela(L)
y ésta a su vez sobre el referido mecanismo filtrante, el
cual es guarecido en su parte superior del choque directo
con la gasolina o combustible líquido, mediante la campana
(M), de latón embutida en el cuerpo (A), que permite un fil-
tro uniforme, y no por el contrario forzado, siendo impedido
el roce de la campana con el filtro, mediante la arandela(N),
con lo cual se consigue, aun mayor superficie filtrante.

El funcionamiento del filtro, objeto de esta descrip-
ción es como sigue:

La entrada del combustible líquido se efectua por la
boca (B), pasando al interior de la tacilla (D), de donde
pasa al exterior mediante las lentejas-filtro (J) y el ci-
lindro conductor o guía (I), siendo expulsado por la boca
(C).

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de
esta patente, se declara que los puntos de invención propia
y nueva del solicitante sobre los que ha de recaer la misma,
están comprendidos en las siguientes

-R E I V I N D I C A C I O N E S-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propie-
dad y explotación exclusivas:

1) Un filtro de gasolina, caracterizado por estar constituí-
do por un cuerpo superior de aluminio protegido de la corro-
sión por eloxado, el cual está dotado de dos bocas y otra
inferior o tacilla que al igual que el primero también está

192369

50

55

60

65

70

75

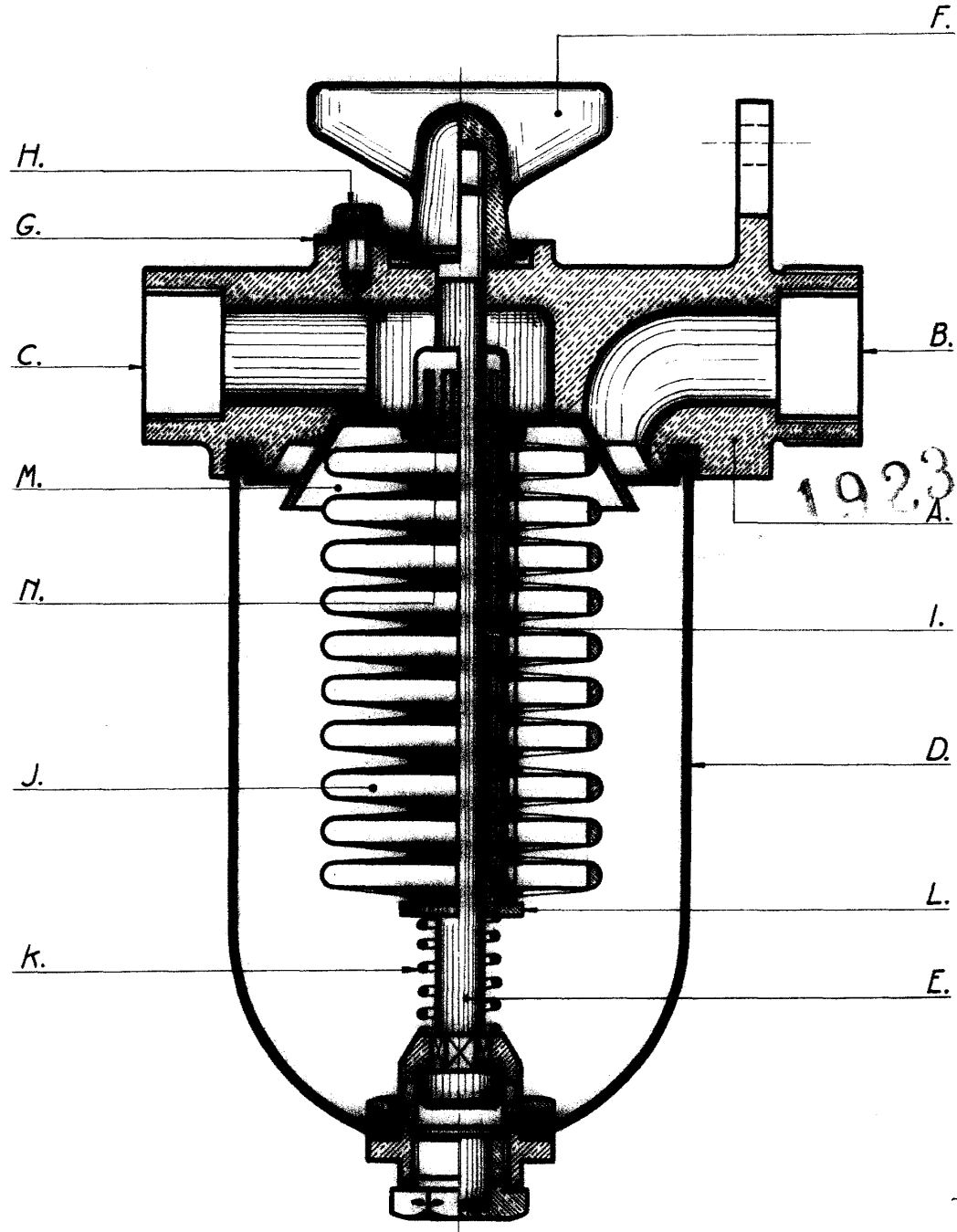


- constituido en fundición aleada de aluminio y protegido por
eloxado a la corrosión, y que posee en su parte inferior un
80 dispositivo adecuado para sujeción de un eje que los une.
- 2) Un filtro de gasolina, según reivindicación anterior,
caracterizado por estar el mecanismo filtrante constituido,
por un eje de latón similar, sujeto por su extremo superior
por una palometa roscada y por el inferior por un dispositi-
85 vo adecuado, llevando adosado, un cilindro con ranuras longi-
tudinales para el paso del combustible y, que sirve de guía
a las lentegas-filtros, conservando este conjunto del meca-
nismo filtrante una posición fija, mediante la acción de un
muelle tensor helicoidal.
- 3) Un filtro de gasolina, según reivindicaciones 1) a 3) ca-
90 racterizado por poseer en su parte central superior una cam-
pana de latón o material apropiado para evitar el choque di-
recto del combustible líquido con los elementos filtrantes,
distribuyéndolo de una manera uniforme, llevando una arande-
95 la para evitar el roce de la campana con el filtro.
- 4) Un filtro de gasolina, según reivindicaciones anteriores
caracterizado por consistir esencialmente en "UN FILTRO DE
GASOLINA.-"

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro
hojas foliadas y mecanografiadas en una sola cara a las que
se acompaña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 31 MAR. 1930

RODOLFO DE LA TORRE
P. Ps



Escala Variable.

INSTITUTO DE LA TORRE

[Handwritten signature]